



## **COMUNICADO**

### **ASUETO 14 DE ABRIL DE 2015**

El Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), ante las consultas realizadas por distintos gremios empresariales tiene a bien informar a la comunidad empresarial lo siguiente:

**Primero:** A los empleadores que no otorgaron el feriado correspondiente al 14 de abril por celebrarse el día de las Américas, durante la Semana Santa, se les informa que este asueto es de carácter obligatorio.

**Segundo:** El Artículo 1 del Decreto No. 50-2003, establece que: Los días de feriado nacional que cayeren en días laborales se trasladan para su goce al día lunes de la siguiente semana. Es decir, que el feriado del martes 14 de abril, se trasladara para el lunes 20 de los presentes.

**Tercero:** Informamos, además, que el Sistema Financiero Nacional estará cerrado el lunes 20 de abril, pero mantendrá abiertos algunos cajeros automáticos, así que les pedimos tomen sus previsiones correspondientes.

**Cuarto:** Se les informa que el COHEP estará abierto durante el martes 14 y lunes 20 de abril de los presentes.

**Tegucigalpa, M.D.C., 07 de abril de 2015**